

## Acta de la reunión, del día 27 de abril de 2022, a las 10:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

---

**Presidente:**

D. Javier Pacios  
(director general adjunto de Servicios)

**Vocales:**

D. Juan Ramón Sáez  
(jefe de la División de Presupuestos,  
Costes y Control de Gastos e  
Inversiones)  
D. Álvaro Arbizu  
(responsable de la Unidad Interna)  
D<sup>a</sup>. Marta C. Ortega  
(jefa de la División de Contratación)

**Secretario:**

D. Miguel Ángel Ortiz  
(director del Departamento de  
Adquisiciones)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, bajo la presidencia del director general adjunto de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, la Mesa de Contratación del Banco de España, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 21/08373 – ADS – 0101 para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la central de información de riesgos del Banco de España.

---

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito del secretario, en nombre del presidente, con la documentación que ha de regir este procedimiento de contratación, constituida por:

1. Documentación relativa a la autorización del gasto.
2. Pliego de cláusulas particulares con los criterios objetivos de adjudicación y su ponderación.
3. Pliego de prescripciones técnicas.

Se examina el expediente de contratación, verificándose que consta de los documentos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que se ha cumplido lo establecido en el artículo 12 de la Circular Interna 7/2020 y que conforme a su artículo 11 se ha informado previamente por el Departamento Jurídico, según Comunicación Interior n.º 006408/2022, de fecha 08/04/2022 elaborándose la documentación considerando esta, y con algunas indicaciones que han sido consideradas para su inclusión en la redacción definitiva de los pliegos.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación competente:

- La aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

Madrid,

[F] MIGUEL  
ANGEL ORTIZ  
POVEDANO

Firmado digitalmente  
por [F] MIGUEL ANGEL  
ORTIZ POVEDANO  
Fecha: 2022.04.28  
12:45:48 +02'00'

El secretario de la Mesa

Madrid,

Firmado por [F] JAVIER PACIOS RODRIGUEZ el día  
03/05/2022 con un certificado emitido por BANCO  
DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

V.º B.º El presidente de la Mesa